

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACIÓN OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	Versión: 3	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL-N° 2017000400

(1 de Agosto de 2017)

la Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detallá, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 000100210001000
 DIRECCIÓN INMUEBLE: EL MIRADOR VDA ALTO ACACIITAS
 CONTRIBUYENTE: CRISPIN MOLINA ANIBAL
 IDENTIFICACION: 3271119
 MATRÍCULA INMOB.: 232-1591

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERÉS	CAR	INT CAR	DESCUENTO	BOMBEROS	OTROS	TOTAL
2012	5.5	\$13,130,000	\$72,000	\$107,000	\$20,000	\$30,000	\$0	\$6,000	\$0	\$235,000
2013	6	\$13,130,000	\$79,000	\$93,000	\$20,000	\$24,000	\$0	\$6,000	\$0	\$222,000
2014	7	\$13,130,000	\$92,000	\$86,000	\$0	\$0	\$0	\$7,000	\$0	\$185,000
2015	7	\$111,300,000	\$184,000	\$105,000	\$0	\$0	\$0	\$15,000	\$0	\$304,000
2016	6	\$114,639,000	\$368,000	\$98,000	\$0	\$0	\$0	\$29,000	\$0	\$495,000
		TOTALES	\$795,000	\$489,000	\$40,000	\$54,000	\$0	\$63,000	\$0	\$1,441,000

ARTICULO SEGUNDO: Indicar que los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.



Carrera 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 607001 PBX: (57-8) 6589125 Ext 1101
 Línea de Atención al Usuario: 01 8900 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACIÓN OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	Versión: 3	

ARTICULO TERCERO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración que podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación de conformidad al Artículo 328 del ETM, Acuerdo 291 de 2013 previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta merito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina 

